



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Buga
Juzgado de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple
Tuluá - Valle del Cauca



TRASLADO ELECTRÓNICO

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	TÉRMINO	FOLIOS
76834418900120180074800	Ejecutivo	Jesús Antonio Quintero	Wilmer Ramírez Herrera	Num. 2 Art. 446 del C.G.P 	3 días	29
76834418900120180074900	Ejecutivo	Jesús Antonio Quintero	Sandra Yaneth Serna Corrales	Num. 2 Art. 446 del C.G.P 	3 días	29
76834418900120220034300	Ejecutivo	Sermutual	Oscar Marino Martínez Rag	Num. 2 Art. 446 del C.G.P 	3 días	141

Nota: Para ver el traslado haga click sobre el icono pdf 

Fecha de fijación: 20-enero-2023 a las 08:00 horas

TRASLADO

Empieza a Correr: 23- enero -2023 a las 08:00 horas

Vence: 25- enero -2023 a las 17:00 horas

Días Inhábiles: 21 y 22 de enero de 2023.
Sábado y domingo respectivamente.

Firmado Por:

Yeny Maribel Quiceno Tamayo
Secretaria
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgado Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Tulua - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **887d8dbdd1799fb7401271eadb4bf1cd469db028bdd8b0362e2d792f0538f248**

Documento generado en 19/01/2023 04:00:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>